ALIANZA PARA EL PROGRESO

COMUNICADO

Con fecha 2 de septiembre del 2022, se difundió un audio, obtenido de manera ilegal, en el que se reprodujo una conversación eminentemente política entre el líder de nuestro partido y miembros del grupo parlamentario. En ella se manifestó la preocupación sincera del Ing. César Acuña por el bienestar de los pobladores del centro poblado de Alto Trujillo.

El audio fue utilizado para orquestar una campaña de desprestigio en contra de APP y de César Acuña, en la cual participaron activamente, de manera ilícita e inconstitucional, el conjunto del gabinete ministerial con el presidente del Consejo de Ministros Aníbal Torres, como promotor, exigiendo y presionando al JNE y al Ministerio Público para que determinen sanciones electorales y penales. De manera sospechosa, el audio se difundió el mismo día en que la Fiscalía de la Nación incluyó a Aníbal Torres y otros ministros como investigados por formar parte de una organización criminal. Esto se presta a fundadas suspicacias.

Adversarios políticos, siguiendo el guion del Ejecutivo, impulsaron en el Congreso el proceso de censura en contra de la presidenta Lady Camones, al cual se adhirieron, de manera irresponsable, parte de la oposición democrática al régimen de Pedro Castillo.

Hemos sostenido que lo difundido no contiene indicio de falta o delito alguno y que las acusaciones que lo afirman obedecen a condicionantes políticos que tienen como objetivo perjudicar la candidatura de César Acuña, desacreditar a nuestro partido y poner en cuestión nuestro compromiso con la vacancia presidencial. Ahora el JEE nos da la razón.

Esta mañana, el Jurado Nacional de Elecciones señaló que la conducta de César Acuña es perfectamente legal; por lo tanto, sigue en competencia rumbo al gobierno regional de La Libertad.

Invocamos al pueblo liberteño, en especial a la querida comunidad de Alto Trujillo, no dejarse manipular por intereses políticos y mezquinos, que buscan utilizar la necesidad del pueblo para obtener beneficios electorales.

¡Basta ya de este tipo de comportamiento!

11 de setiembre de 2022

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL